

Avanzando hacia una nueva regulación

Junio 2022

Estanco al día nº60



ASOCIACIÓN DE MADRID DE EXPENDEDORES DE TABACO Y TIMBRE



AMETT_ASSOCIACION

C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid * Tfnos: 91 551 18 56 – 91 501 48 67
amett@amett.org * www.amett.org

EN ESTA EMISIÓN

1. Nuestras propuestas
2. En qué estamos
3. Buenas prácticas
4. ¿Sabías que...?

Nuestras propuestas al anteproyecto de Ley Raquel Nicolás

Nos encontramos en plena tramitación de la Ley del Mercado de Tabacos y Otros Productos Relacionados, muy importante para nosotros, iniciada con la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley. Ha comenzado por tanto un largo proceso cuyos primeros pasos han sido la redacción de la Memoria del análisis de Impacto Normativo, la solicitud de elaboración de informes de los órganos oportunos, y el trámite de consulta pública para recabar la opinión de las personas afectadas por la futura norma y las organizaciones representativas de las mismas.

Este último es el trámite que hemos cumplimentado desde la Asociación, presentando dentro del plazo establecido un documento con nuestras observaciones al Anteproyecto incluyendo las correspondientes justificaciones, además de participar activamente con nuestras aportaciones en las propuestas presentadas por la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España.

Entre los puntos más destacables del documento presentado por AMETT se encuentran la solicitud de una subida del margen percibido para todas las labores (cigarros, resto de labores de tabaco y productos relacionados), así como el establecimiento de un sistema de prórrogas de la concesión administrativa pasados los 30 años de duración de la misma, y la bajada del porcentaje previsto en la nueva norma para el canon concesional. Con respecto a las funciones del Comisionado para el Mercado de Tabacos, debe establecerse como necesaria la colaboración del Comisionado con las expendedorías para lograr objetivos en cuanto a mejora del servicio público que prestan las mismas y consecución de la mejor rentabilidad, así como corresponsabilizarse en la adjudicación de las autorizaciones de P.V.R. que concede. También es importante destacar la solicitud de una minoración en el importe de las sanciones para los expendedores de tabaco y timbre del estado, ya que el Anteproyecto prevé una subida de las mismas.

Queda ahora un largo camino por recorrer, ya que ahora el Gobierno debe remitir el Proyecto de Ley a la Mesa del Congreso, acompañado de una exposición de motivos y sus antecedentes (incluyendo los informes solicitados a las distintas instituciones durante su redacción), remitiendo la Mesa después el Proyecto a la Comisión correspondiente, abriéndose el plazo para que los grupos parlamentarios presenten enmiendas.

Tanto desde la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España como desde esta Asociación se han comenzado a establecer contactos con los distintos grupos políticos para hacerles llegar la situación en la que se encuentran las expendedorías de tabaco y Timbre e intentar introducir en la norma todas aquellas cuestiones que entendamos beneficiosa para el colectivo. Entre todos tenemos que luchar por una regulación del sector acorde a nuestras necesidades.

En qué estamos

RENOVACIÓN CONTENIDO PAGINA WEB

Hemos estado trabajando en actualizar la página web de la Asociación, desarrollando nuevos contenidos para la web y diseñando un acceso más intuitivo a la información de interés general.

Como todos sabéis a través de la web podéis tener acceso a toda la información emitida desde la Asociación, como circulares, ejemplares de nuestro ESTANCO AL DÍA, y noticias de interés.

Además desde aquí podéis acceder a nuestros catálogos de convenios y servicios, descargar los carteles actualizados necesarios en el estanco, acceder a la normativa aplicable o descargar los modelos necesarios para solicitar o modificar un PVR.

Esperamos que estas modificaciones os faciliten el acceso a cualquier información que podáis necesitar.

FORMACIÓN

Desde la Asociación siempre hemos entendido que la formación es un elemento fundamental para prestar el mejor servicio a nuestros clientes. De este modo, durante este mes se han celebrado en la asociación dos cursos muy diferentes.

El primero, impartido por Galaxy Connect (Líquidos Juce) ha servido para quitar el miedo al vapeo, considerándolo como una alternativa para generar beneficios en el estanco, tratándose puntos como: qué es el vapeo; a qué público va dirigido; funcionamiento básico de los dispositivos; diferencias entre líquidos, etc.

El segundo, dedicado a la trazabilidad corrió a cargo de LK Bitronic, y enviamos un resumen de lo tratado en estas páginas.



VISITAS Y EVENTOS



Se ha realizado una visita a la fábrica de Cetarsa, en Talayuela, donde se celebró una Jornada de NO CONTRABANDO organizada por la compañía ALTADIS, a la que fueron invitados representantes de la Asociación.

El pasado 9 de junio se celebró la Gala de Entrega de los premios Retailers for The Future de la Boutique del Fumador, a la que tuvimos la oportunidad de asistir. En la foto con Elena Viana, ganadora del premio Generación W a la mujer estancquera.



REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Todos los meses celebramos en la sede de la Asociación reuniones de la Junta Directiva, con el fin de organizar el trabajo y las acciones a desarrollar desde AMETT.

En esta ocasión además de la reunión ordinaria celebrada el día 15, hemos celebrado una reunión monográfica para acordar las consideraciones al Anteproyecto de Ley del Mercado de Tabacos que llevaríamos a la Mesa de Asociaciones Provinciales.



INSPECCIONES DE SANIDAD A LAS MÁQUINAS DE LOS BARES

En la última semana de junio nos han reportado varias inspecciones en diversas zonas de Madrid, en las que los Inspectores de Sanidad de la Comunidad han inspeccionado máquinas de tabaco para verificar si la autorización se encontraba adherida al lateral de la máquina así como si el mando estaba activado y fuera del alcance del público.

Recordamos que los estancqueros debemos verificar el lugar de colocación de la máquina, y que cuenta con mando activado al momento de su colocación, pero no somos responsables de lo que haga posteriormente el P.V.R.

Buenas prácticas: trazabilidad

Ramón Pérez

El 22 de junio se impartió en la sede de la Asociación el curso sobre la trazabilidad de Bitronic, continuando con los cursos de formación que sobre este tema estamos promoviendo anticipándonos a la publicación de la nueva ley del tabaco, en la que se contemplarán sanciones para los errores en la trazabilidad. El curso fue bastante meticuloso y no dejó fuera ningún aspecto sobre la trazabilidad bajo el software de gestión de LK Bitronic y por hacer un extracto, destaco unos cuantos aspectos sobre la trazabilidad que me parecieron importantes:



- Hay que distinguir entre trazabilidad y control de almacén, aunque están relacionados son independientes, de forma que podemos realizar, por ejemplo, la trazabilidad nada más recibir la saca y posteriormente comprobar el pedido recibido ajustando las faltas y dando posteriormente entrada en nuestro almacén.
- Ya todos sabemos trazar perfectamente y aún así vemos que el repositorio rechaza sacas y pedidos a clientes (ojo que pronto eso será un serio problema). Muchos de los errores que provocan ese rechazo son motivados porque al trazar lo realizamos sin saberlo sobre la etiqueta anterior adherida a la caja de picos parcialmente tapada con la nueva etiqueta que nos corresponde.
- También se producen errores al trazar porque algunos cajones de marcas de tabaco llevan el identificativo TTT entre dos códigos digitales, no pudiendo saber a ciencia cierta cuál es el que debemos trazar y también se han detectado errores en la trazabilidad en pasos anteriores al nuestro, como puede ser en el transporte (cambiar un cajón de un cliente por otro o simplemente trazar mal). ¿Qué debemos hacer?, cuando el repositorio nos conteste, buscar el código erróneo, eliminarlo y trazar el correcto si eso es posible. Yo recomiendo que siempre que tengamos errores y estemos seguros de que el error no es nuestro lo reportemos fehacientemente al paso anterior de la cadena para que quede constancia por escrito.

Realizar estos cursos de refresco es imprescindible, porque la formación que crea conocimiento debe ser dirigida y además evitaremos llantos y quebrantos que vendrán seguro dentro de unos meses.

En la Asociación podemos promover cuantos cursos sean necesarios, siempre que tengamos un aforo mínimo.

Damos las gracias a Bitronic y a Iñigo que fue quien realizó la formación de las dos clases seguidas que sabemos que es un trabajo muy pesado, perdón por el abuso de confianza.



LKBITRONIC

¿Sabías que...?

La modalidad de entrega en Punto de Recogida resuelve los principales problemas de las tiendas online entrega a domicilio:

- Conveniencia: es el paquete el que espera al cliente y no al revés.
- Calidad: los ratios de perdidos y ausentes se reducen drásticamente.
- Precio: gracias a la consolidación de varias entregas en un solo punto.

Los puntos de conveniencia para la entrega de paquetes son muy utilizados en Europa. En Francia representan un 40% de las entregas, en Reino Unido este porcentaje es de un 33%. El caso más destacado es el de los países nórdicos, con un 90% de envíos a PUDO.

En los últimos dos años la entrega en Punto de recogida en España ha experimentado un gran auge, especialmente con la incorporación de distintas redes en Amazon.es.

Red de Puntos CELERITAS.

CELERITAS el especialista e-commerce/B2C del grupo SGEL, con un amplio portfolio de servicios de almacenamiento, logística y transporte a tiendas online de reconocido prestigio como Amazon, El Corte Inglés, Zalando, Kiabi...

En el marco de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, además de las entregas domiciliarias, también proporcionamos una cuidada red de PUDOs (Pick Up, Drop Off) para la recogida y devolución de paquetes

¿Por qué Celeritas?: proximidad

- **Datos:**

España

- **2.339** Puntos Celeritas activos.

Portugal

- **701** Puntos activos.
- Presencia en poblaciones de más de **5.000** habitantes.
- Mínima rotación (<= **1%**).
- Gestión de reembolsos con un valor medio de **67,85 €***
- Envíos con pago a contra-reembolso: **21,15%**

○ Efectivo **18,59%** /total envíos
○ Tarjeta **2,50%** /total envíos



Campaña de incentivo a los establecimientos asociados a AMETT que se incorporen a la “Red Punto Celeritas” en 2022:

- **50€ por nueva alta (equivalente a una cuota trimestral de la asociación)**
- **75€ por alta en zonas de alta demanda (por códigos postales) en Madrid.**

Este incentivo será exclusivamente de aplicación a los establecimientos asociados a AMETT que se incorporen a la “Red Punto Celeritas”. Para poder recibir el incentivo es necesario permanecer al menos 1 año como punto Celeritas y estar al corriente de pago con CELERITAS.

Asociación de Madrid de Expendedores de Tabaco y Timbre

C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid

* Tfños: 91 551 18 56 –91 501 48 67 amett@amett.org www.amett.org



amett_asociacion